



COMISIÓN:	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS COLEGIADA CON DESARROLLO SUSTENTABLE			NÚMERO DE SESIÓN:	08	
PRESIDENTE:	C. HÉCTOR MEDINA ROBLES C. DEMETRIO TEJEDA MELANO			LUGAR:	SALA DE REGIDORES	
SECRETARIO:	<i>C. Blanca Estela de la Torre Carbajal</i>			FECHA:	28 de junio de 2019	
MIEMBROS:				ASISTENTES:		
				A	F	J
1.-	C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL			X		
2.-	C. VÍCTOR SAMUEL DE LA TORRE HERNÁNDEZ			X		
3.-	C. DEMETRIO TEJEDA MELANO			X		
4.-	C. JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ				X	
HORA DE INICIO:	14:00 Hrs.	HORA DE TERMINO:	15:24 Hrs.	QUÓRUM:	4/5	
INVITADOS:			CARGO:			
1.-	C. Daniel Torres Suárez		Director de Protección Civil y Bomberos			
2.-	M. V. Z. Ramón Navarro Barba		Jefe de Ecología			
3.-						

<p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600 Tepatitlán de Morelos, Jal. Tel: (378) 788 8700 www.tepatitlan.gob.mx</p>	I.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
	II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.
	III.- Revisión del Acuerdo Legislativo Número 268-LXII-19, en el cuál se exhorta a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que, en la medida de sus posibilidades impulsen la instalación en sus cabeceras Municipales de Sistemas de Alerta Sísmicas.
	IV.- Gestión sobre vehículo número económico 205, que actualmente está al servicio de Protección Civil y Bomberos de Tepatitlán para darlo de baja debido a que ya no funciona.
	V.- Gestión sobre vehículo con número económico 498, mismo que actualmente se encuentra al servicio de Seguridad Pública y se pretende quede a cargo de Protección Civil.
	VI.- Asunto relacionado con las gaseras que abastecen de combustible en la Población de Tepatitlán de Morelos Jal. Y sus Delegaciones.
	VII.- Asunto relacionado con la revisión el Acuerdo Legislativo Número 177-LXII-19, en donde se realiza un exhorto para gestionar y establecer un Centro de Control Animal.
	VIII.- Puntos Varios.
	IX.- Clausura.



VOTACIÓN:		
F	C	A

DICTÁMENES:

NO HUBO.			
----------	--	--	--

ACUERDOS:

<p>Punto III.- Solicitar por escrito a Protección Civil Estatal se apoyo para mediante previo estudio sugiera que tipo de alerta sísmica instalar en el Municipio.</p> <p>Punto IV.- Realizar dictamen de Tránsito Municipal y Protección Civil para dar de baja por Patrimonio.</p> <p>Punto V.- Gestionar a Patrimonio que el vehículo de ser posible pase a Protección Civil, siempre y cuando Seguridad lo dé de baja.</p> <p>Punto VI.- Se realizará revisión con representantes de gaseras y manden un responsable de todas las gaseras y anexarlo a consejo Municipal de Protección Civil.</p>

PUNTOS VARIOS:

<p>Punto VIII.- Se entregará a Comisión de Desarrollo Sustentable por parte del M. V. Z. Ramón Navarro Barba el proyecto ya realizado pero actualizado.</p>



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

FIRMAS:

C. HÉCTOR MEDINA ROBLES
Presidente de la Comisión Edilicia de
Protección Civil y Bomberos

C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL
Secretario Relator de la Comisión Edilicia de
Protección Civil y Bomberos

C. VÍCTOR SAMUEL DE LA TORRE HERNÁNDEZ
Integrante de la Comisión Edilicia de
Protección Civil y Bomberos

C. DEMETRIO TEJEDA MELANO
Integrante de la Comisión Edilicia de
Protección Civil y Bomberos

C. JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ
Integrante de la Comisión Edilicia de
Protección Civil y Bomberos

SESIÓN VIII DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS COLEGIADA CON
DESARROLLO SUSTENTABLE 28 DE JUNIO DE 2019.

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jal.
Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx